

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CORPORACION VIVENS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día martes 14 de julio de 2020, siendo las 12h30, en local social, ubicado en la Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Edificio "Puerta del Sol" piso 9 se reúnen los señores accionistas de CORPORACION VIVENS S.A. con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas

Por decisión de los accionistas, Preside la Junta el señor Ab. José Javier Suastayán Marín, en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretaria Ad-hoc, la Señorita Isabella Zuquilda Betancourt

El Presidente dispone que por Secretaria se compruebe el quórum asistente, lo cual se cumple de acuerdo con la lista de accionistas elaborada por Secretaria, la misma que pasa a formar parte del expediente de esta Acta

Luego de constar el quorum, Secretaria certifica que se encuentra presente el 100% por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y que por lo tanto la Junta se puede constituir con carácter de Universal, de acuerdo con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Con base en ello, el Presidente declara legalmente instalada la Junta con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del 2019.**
2. **Conocimiento sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico del 2019.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el balance general y al estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2019.**
4. **Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019.**
5. **Designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.**

El señor Presidente dispone que se pase a tratar el orden del día.

La Junta, punto por punto, resuelve:

PUNTO UNO. – Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Secretaria procede a dar lectura al informe de la administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019

El Presidente pide que por Secretaría se proceda a tomar los votos a los accionistas presentes, y se tiene como resultado el siguiente: 100% votos a favor, 0% votos en contra, 0% abstenciones, 0% votos en blanco.

En consecuencia, con 100% votos, la Junta aprueba por unanimidad el informe del Gerente, correspondiente al año 2019.

PUNTO DOS. – Conocimiento sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

La señorita Secretaria ad-hoc procede a dar lectura al informe del Comisario, respecto del ejercicio económico 2019.

La Junta declara conocido el informe del señor Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

PUNTO TRES. – Conocimiento y resolución sobre el balance general y al estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2019.

El Presidente menciona que los balances y estados financieros de la Compañía han sido puestos a disposición de los señores Accionistas con la debida anticipación, con lo cual considera que es prudente leer exclusivamente la parte referida a los resultados operacionales del 2019. Una vez finalizada la lectura, Presidencia mociona que se aprueben los estados financieros y el balance del 2019.

El Presidente pide que por Secretaría se proceda a tomar los votos a los accionistas presentes, y se tiene como resultado el siguiente: 100% votos a favor, 0% votos en contra, 0% abstenciones, 0% votos en blanco.

En consecuencia, con 100% votos, la Junta General aprueba por unanimidad los balances y estados financieros de la Compañía, cerrados al 31 de diciembre de 2019.

PUNTO CUATRO. – Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

El señor Presidente informa a la Junta que con base en los informes de la Administración y Comisario, que han sido conocidos y aprobados, consta que la operación de CORPORACION VIVENS S.A. no ha generado utilidades ni pérdidas en vista de que la Compañía no ha iniciado sus operaciones económicas, por lo que no existe nada que repartir. Lo cual es verificado y aprobado de manera unánime.

PUNTO QUINTO. – Designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.

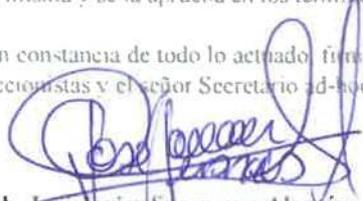
El Presidente propone designar al Dr. Diego Fernando Páez Salguero como Comisario Principal para el ejercicio económico 2020.

El Presidente pide que por Secretaría se proceda a tomar los votos a los accionistas presentes, y se tiene como resultado 100% votos a favor, 0% votos en contra, 0% abstenciones, 0% votos en blanco

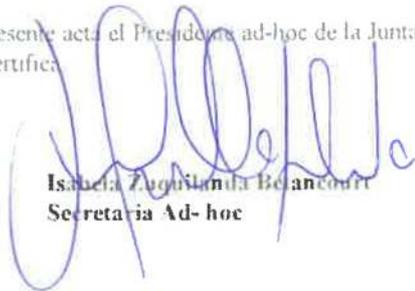
En consecuencia, con 100% votos, la Junta resuelve designar al Dr. Diego Fernando Páez Salguero como Comisario Principal de CORPORACION VIVENS S.A., para el ejercicio económico del año 2020, y se autoriza a la Administración para que fije los términos y condiciones de su contratación

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan. Finaliza la reunión a las 11h45

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente ad-hoc de la Junta, los accionistas y el señor Secretario ad-hoc, que certifica

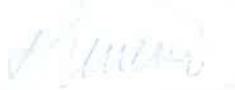


Ab. Jose Javier Suasnavas Alarcón
Presidente Ad-Hoc

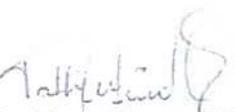


Isabela Zuguilanda Belancourt
Secretaria Ad-hoc

Los Accionistas:



Alfredo Adonay Jimenez Yopez
Accionista



Patricia del Carmen Miño Robalino
Accionista

